



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Octubre de 2000

Expediente N° 8277/98

RES.C.D. Cs.Ex. N° 267/00

VISTO :

La presentación efectuada por el alumno de la carrera de la Maestría en Energías Renovables, Lic. Jorge Alberto Follari solicitando se le apruebe el Plan de Tesis "Alternativas para mejorar los Calefones Solares Comerciales";

CONSIDERANDO:

Que en la documentación presentada propone como Directora a la Dra. Graciela Lesino.

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Energías Renovables, mediante Acta N° 6, aconseja aprobar el Plan de Tesis presentado, dejando constancia de la abstención de la Dra. Graciela Lesino en el tratamiento del tema por ser la Directora de Tesis.

Que el Consejo Directivo en su Sesión del día 19/10/00 aprueba el acta mencionada, del citado Comité.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su reunión ordinaria del 19-10 -00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar a Lic. Jorge Alberto Follari - L.E..N° 8.148.179, alumno de la Carrera de la Maestría en Energías Renovables, el Plan de Tesis "Alternativas para mejorar los Calefones Solares Comerciales", cuya documentación se encuentra agregada al expediente referenciado el cual habrá de desarrollar bajo la Dirección de la Dra. Graciela Lesino.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al interesado, al Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables. Cumplido. **RESÉRVESE.**

NV/smm.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas